



Federación de Judo y D. A. de Castilla y León

Paseo Juan Carlos I, nº 16

47013 Valladolid

Tfno: 983 227219

[info@fcyljudo.com](mailto:info@fcyljudo.com) // [www.fcyljudo.com](http://www.fcyljudo.com)

## **NORMATIVA DE PASE DE GRADO (08/09/18)**

### **(Exámenes C. Negro de Judo)**

#### **1.- Edad y Grado Mínimo 1º DAN:**

El candidato deberá tener 15 años cumplidos y Grado Marrón.

#### **2.- Documentación:**

Todos los candidatos deberán presentar la documentación que figure en la Circular que la Federación de Castilla y León emita para cada Examen.

- ✓ D.N.I.
- ✓ Kyus originales. (Solo serán válidos los Kyus que estén debidamente rellenos y firmados) o Carnet de Cinturón Negro.
- ✓ Fotografía Tamaño Carnet.
- ✓ Ficha General de la RFEJYDA.
- ✓ Certificado de Horas original debidamente firmado (no se admitirá fotocopia ni escaneo).
- ✓ Licencias originales requeridas para cada grado.

<b>Examen por vía competición</b>		<b>Examen por vía técnica</b>	
<i>Grado</i>	<i>Nº Licencias necesarias</i>	<i>Grado</i>	<i>Nº Licencias necesarias</i>
<b>Para 1º DAN</b>	3 consecutivas o 5 alternas	<b>Para 1º DAN</b>	3 consecutivas o 5 alternas
<b>Para 2º DAN</b>	2 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 1º Dan)	<b>Para 2º DAN</b>	3 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 1º Dan)
<b>Para 3º DAN</b>	3 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 2º Dan)	<b>Para 3º DAN</b>	4 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 2º Dan)
<b>Para 4º DAN</b>	4 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 3º Dan)	<b>Para 4º DAN</b>	5 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 3º Dan)
<b>Para 5º DAN</b>	5 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 4º Dan)	<b>Para 5º DAN</b>	6 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 4º Dan)
<b>Para 6º DAN</b>	6 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 5º Dan)	<b>Para 6º DAN</b>	7 licencias ( a partir de la siguiente temporada de la obtención del 5º Dan)

**En el cómputo estará incluida la licencia correspondiente al año del examen.**



**Federación de Judo y D. A. de Castilla y León**

Paseo Juan Carlos I, nº 16

47013 Valladolid

Tfno: 983 227219

[info@fcyljudo.com](mailto:info@fcyljudo.com) // [www.fcyljudo.com](http://www.fcyljudo.com)

### **3.- Vías de acceso:**

Los candidatos podrán presentarse a los Exámenes de Pase de Grado, **Vía COMPETICIÓN o Vía TÉCNICA.**

- *Vía Técnica* → El candidato deberá cumplir el tiempo total de permanencia exigido por la RFEJYDA.
- *Vía Competición* → El candidato tendrá una reducción de 1 año en el tiempo de permanencia establecido por la RFEJYDA, siempre y cuando haya obtenido 100 puntos obtenidos en varias veces o 35 puntos obtenidos en una sola competición.

### **4.- Tiempos de permanencia:**

Para poder presentarse al examen del correspondiente DAN, el candidato deberá estar en posesión de un tiempo mínimo de permanencia en cada grado, tal y como marca la RFEJYDA y que se especifica en el cuadro que se detalla a continuación:

<b>Grado al que opta</b>	<b>Tiempo de permanencia</b>	
	<b>Vía Competición</b>	<b>Vía Técnica</b>
<b>1º DAN</b>	1 Año	2 Años
<b>2º DAN</b>	2 Años	3 Años
<b>3º DAN</b>	3 Años	4 Años
<b>4º DAN</b>	4 Años	5 Años
<b>5º DAN</b>	5 Años	6 Años
<b>6º DAN</b>	6 Años	7 Años

### **5.- Exigencia Técnica:**

La exigencia técnica durante el examen, será la misma para todos los candidatos. La diferencia entre presentarse vía Competición o vía Técnica, únicamente, es el tiempo de permanencia en el grado anterior, que viene marcado por la RFEJYDA.



Federación de Judo y D. A. de Castilla y León

Paseo Juan Carlos I, nº 16

47013 Valladolid

Tfno: 983 227219

[info@fcyljudo.com](mailto:info@fcyljudo.com) // [www.fcyljudo.com](http://www.fcyljudo.com)

## 6.- Obtención de Puntos:

<b>FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>COMBATE GANADO</b>
ENTRENAM. COMPETICIÓN	10 Puntos	---
CTO. AUTONÓMICO	7 Puntos	7 Puntos
CTO. FASE SECTOR	10 Puntos	10 Puntos
CTO. ESPAÑA	10 Puntos	10 Puntos
COPAS DE ESPAÑA (Siempre y cuando tenga el Vº Bº de la Federación)	7 Puntos	7 Puntos
CTO. EUROPA	10 Puntos	10 Puntos
CTO. DEL MUNDO	10 Puntos	10 Puntos

Dichos puntos se tendrán en cuenta a partir de las siguientes fechas:

<b>Grado al que se presenta</b>	<b>FECHA</b>
<b>1º DAN</b>	Desde la fecha de obtención del Cinturón Marrón.
<b>De 2º DAN a 6º DAN</b>	Desde la fecha de obtención del grado que se posea. <i>Ejemplo:</i> Si desea presentarse 3º DAN, se tendrán en cuenta los puntos obtenidos, a partir de la fecha de obtención del 2º DAN.



**Federación de Judo y D. A. de Castilla y León**

Paseo Juan Carlos I, nº 16

47013 Valladolid

Tfno: 983 227219

[info@fcyljudo.com](mailto:info@fcyljudo.com) // [www.fcyljudo.com](http://www.fcyljudo.com)

## 7.- Normas para los Exámenes Técnicos:

- Los Tribunales estarán compuestos por Maestros Entrenadores Nacionales, debidamente Colegiados/Reciclados y designados por la Federación de Judo y D.A. de Castilla y León.
- El resultado del Examen será APTO o NO APTO. (Los candidatos que no hayan sido Aptos, se les comunicará el resultado, previamente a la entrega de Diplomas).
- Los Exámenes se realizarán a puerta cerrada. Con cada candidato, se permitirá la presencia durante el examen, del Maestro Nacional que presente a dicho candidato y que haya firmado el Certificado de Horas. Dicho Técnico, obligatoriamente, deberá haber realizado el último Curso de Reciclaje-Actualización, para poder presentar a candidatos a examen de Pase de Grado.
- Todos los candidatos, así como sus Ukes, deberán presentar en el momento del examen, DNI y Licencia Federativa en vigor.
- Los Ukes, en la misma jornada de examen, y con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento, solo podrán actuar como máximo con 2 candidatos, siempre y cuando él no se presente a examen. Si fuera así, solo podría hacer 1 vez de Uke, y siempre después de haber realizado su Examen.
- Judogui obligatorio en el examen → Judogui Blanco.  
(El único dorsal permitido en el judogui, es el oficial de la IJF, en el cual solo figura el nombre o apellido del deportista).